

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0037623/2016

VISTO:

La nota presentada por Valentina Goldraj por la cual solicita aval institucional para la actividad “Camino al ENM: ciclo de charlas previas” organizada por Colectivo Gualicho en la Corriente Nacional Julio Antonio Mella-Movimiento Popular Patria Grande; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro se realizará en la ciudad de Rosario los días 7, 14 y 21 de septiembre del corriente año;

Que Colectivo Gualicho propone invitar a la mayor cantidad de compañeras de la Facultad a reuniones previas, como una primera aproximación con el propósito de involucrarse con estos temas antes del encuentro y a modo de convocatoria y difusión;

Que este ciclo de charlas previas, simula la modalidad de muchos talleres del mismo ENM, ya que se propone una instancia de intercambio colectivo;

Que se adjunta el Programa a desarrollar en esta oportunidad, con su correspondiente cronograma y fundamentación;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para la realización de la actividad “Camino al ENM: ciclo de charlas previas” a desarrollarse en la ciudad de Rosario los días 7, 14 y 21 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **306**
jc


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES